



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-125-GCABA-HNBM

Buenos Aires, Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Referencia: Llamado a Concurso Cerrado Interno por una vacante de Jefatura de Unidad Psiquiatría N° 03

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-36897283-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefatura de Unidad Psiquiatría N° 03, en carácter de reemplazante, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por cargo de Mayor Jerarquía del Dr. Cárdenas Delgado Christian Luis;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO "BRAULIO MOYANO" DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo como reemplazante en el cargo de conducción transitorio de Jefe de Unidad Psiquiatría N° 03, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe de Unidad Psiquiatría N° 06

Profesión: Médico/a

Especialidad: Psiquiatría

Unidad Organizativa de destino: Hospital Neuropsiquiátrico B. Moyano

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos – Brandsen 2570 Hall Central

Fecha de apertura: 12 de octubre de 2026

Cierre de la inscripción: 21 de octubre de 2026

Horario de Inscripción: 09 a 12 Hs

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Dr. Rebok Federico | Hospital B. Moyano
- 2.- Dr. Beccio Álvaro | Hospital Moyano
- 3.- Dra. Pezoa Beatriz | Hospital Moyano

SUPLENTE:

- 1.- Dr. Scarfo Sebastián | Hospital B. Moyano
- 2.- Dr. Evrard Sergio | Hospital Moyano
- 3.- Dr. Díaz Hernán | Hospital Moyano

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la designación de veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Sellado por: MARIANO OUTES
Cédula: TINAR-23168924909
Fecha: 2026/09/16 12:22:15-0300

Mariano Outes
Director Médico
HNBM